



**Actores, políticas e instituciones en dos  
espacios fronterizos chaqueños:  
la frontera santiagueña y el litoral  
rioplatense entre 1630-1800**

[Judith Farberman y Silvia Ratto]

## **Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800**

### **Actors, Policies and Institutions in Two Frontiers Areas of the Chaco: The Frontier of Santiago and the Rio de la Plata Between 1630-1800**

JUDITH FARBERMAN  
SILVIA RATTO

#### **Resumen**

Los estudios tradicionales sobre espacios fronterizos han tendido a realizar un relato muy ajustado a las políticas oficiales que llevó a marcar dos momentos muy definidos: las reformas borbónicas y las revoluciones de independencia. De igual manera, se ha tendido a centrar los estudios en torno a las jurisdicciones administrativas de los espacios fronterizos. El objetivo de este trabajo es matizar ambos postulados tomando como estudio de caso las fronteras santiagueña y del litoral chaqueño. Intentaremos mostrar, por un lado, que la dinámica fronteriza no siempre parece depender tan estrechamente de las políticas hispano criollas y que, por otro lado, las fronteras correntina, santafesina y santiagueña aparecen bastante integradas más allá de su pertenencia a gobernaciones / intendencias diferentes.

#### **Palabras clave**

Fronteras – misiones – pueblos de indios – reformas borbónicas – Chaco

#### **Abstract**

Traditional studies on frontiers areas have tended to make a tight narrative to official policies that tended to show two moments: the Bourbon reforms and revolutions of independence. In the same way, these studies have tended to focus on the administrative jurisdictions of the frontiers areas. The aim of this paper is to review the two ideas by analyzing the two frontiers of Chaco mentioned. We intend to show, that the frontiers dynamics not depend so closely of the officials policies and that the analyzed spaces are so interrelated despite its dependence on different governorates.

#### **Key words**

Frontiers – missions – indian villages – Bourbon reforms – Chaco



Recibido con pedido de publicación el 14 de junio de 2014  
Aceptado para su publicación el 21 de julio de 2014  
Versión definitiva recibida el 10 de octubre de 2014

Judith Farberman, Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria, Universidad Nacional de Quilmes (CeHcMe/ UNQ), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina; e-mail: [jfarberman@unq.edu.ar](mailto:jfarberman@unq.edu.ar)

Silvia Ratto, Centro de Estudios en Historia, Cultura y Memoria, Universidad Nacional de Quilmes (CeHcMe/ UNQ), Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), Argentina; e-mail: [smratto@gmail.com](mailto:smratto@gmail.com)

---

Farberman, Judith - Ratto, Silvia "Actores, políticas e instituciones en dos espacios fronterizos chaqueños: la frontera santiagueña y el litoral rioplatense entre 1630-1800", *Prohistoria*, Año XVII, núm. 22, dic. 2014, pp. 3-31.

## Introducción

Por mucho tiempo, la historia de las relaciones interétnicas en la frontera del Chaco fue la de las políticas fronterizas y las instituciones derivadas de aquéllas. Dichas políticas habrían reconocido dos momentos de inflexión fundamentales: las reformas borbónicas –y el surgimiento de un “nuevo pacto” con las naciones indígenas soberanas– y las revoluciones de independencia con el consiguiente descuido de la frontera. Por otra parte, en el conjunto de las políticas borbónicas –visto el importante rol en la gestión de las reducciones indígenas– un lugar especial le correspondía a la expulsión de los jesuitas en 1767. Este tipo de planteos, más centrados en la sociedad hispano criolla que en las sociedades indígenas, aunque proveyeron un primer marco de referencia a los estudios de frontera, dejaron de lado a otros actores que, quizás desde planos menos visibles, se hallaban también involucrados en las relaciones interétnicas. Indios “cristianos”, lenguaraces, milicianos, doctrineros, entre otros, fungieron como activos mediadores culturales y su presencia fue clave en la historia de las relaciones fronterizas.

La historiografía reciente ha incorporado nuevos problemas y miradas. David Weber, por ejemplo, ha demostrado cómo la aplicación del programa reformista borbónico arrojó distintos resultados según las condiciones y contextos locales.<sup>1</sup> Más cerca de la región que nos atañe, Carina Lucaioli se ha ocupado de las relaciones interétnicas desde el interior del Chaco, evaluando las políticas fronterizas como la conjunción de estrategias hispanocriollas e indígenas.<sup>2</sup> A partir de enfoques diferentes, ambas obras nos advierten sobre la multiplicidad de actores involucrados en el juego fronterizo demostrando cómo las referencias al “estado colonial”, al “gobernador del Tucumán”, o a “los jesuitas” son insuficientes para comprender el devenir concreto de articulaciones en las que lo institucional se mezclaba con lo personal y las “políticas oficiales” con arreglos privados. En suma, en la medida en que ni la sociedad hispano criolla ni la indígena –dividida por inestables lealtades hacia diferentes caciques–<sup>3</sup> conformaban bloques homogéneos, organizar el relato a

---

<sup>1</sup> WEBER, David *Bárbaros. Los españoles y sus salvajes en la era de la Ilustración*, Crítica, Barcelona, 2007, pp. 207-264

<sup>2</sup> LUCAIOLI, Carina “Los espacios de frontera en el Chaco desde la conquista hasta mediados del siglo XVIII”, en LUCAIOLI, Carina y NACUZZI, Lidia *Fronteras. Espacios de interacción en tierras bajas del sur de América*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 2010, pp. 21-68 y *Abipones en las fronteras del Chaco. Una etnografía histórica sobre el siglo XVIII*. Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 2011.

<sup>3</sup> Remitimos al trabajo de Martha Bechis sobre las características de los cacicazgos indígenas que, si bien fuera planteado para la región pampeana, ha sido aplicado también para el espacio chaqueño. BECHIS, Martha “Los lideratos políticos en el área arauco-pampeana en el siglo XIX: autoridad o poder?”, en *La etnohistoria*, Buenos Aires, 1999 (en CD).

partir de las políticas fronterizas ilumina solo una parte de la historia, relegando a las sombras otras historias.<sup>4</sup>

Este artículo se propone vincular las políticas estatales, las que implementaron los actores locales y las dinámicas interétnicas concretas en la frontera austral del Chaco entre fines del siglo XVII y principios del XIX. De esta extensa frontera, recortamos la porción santiagueña –incluida en la gobernación del Tucumán, luego intendencia de Salta del Tucumán– y la litoraleña con cabecera en Santa Fe y Corrientes –gobernación e intendencia de Buenos Aires– con el objeto de contrarrestar los desparejos conocimientos hasta ahora existentes sobre la frontera colonial con el Chaco así como su habitual parcelación según jurisdicciones administrativas. El grueso de la literatura, en efecto, se ha concentrado en la porción salteña de la frontera tucumana, dejando de lado la santiagueña –que era su “natural” continuación hacia el sur<sup>5</sup>– mientras que el litoral chaqueño ha sido objeto de atención solo en los últimos años.<sup>6</sup> Desde una perspectiva más abarcadora, este trabajo espera demostrar –

---

<sup>4</sup> Aun en las “políticas estatales” como el establecimiento de misiones, las poblaciones indígenas desempeñaron un papel activo planteando a los funcionarios coloniales la necesidad de incorporar eventuales requerimientos de los líderes indígenas.

<sup>5</sup> Los dos libros de referencia ineludible para la frontera chaco salteña son los de VITAR, Beatriz *Guerra y misiones en la frontera chaqueña del Tucumán (1700-1767)*, CSIC, Madrid, 1997 y GULLÓN ABAO, Alberto *La frontera del Chaco en la Gobernación del Tucumán 1750-1810*. Servicio de Publicaciones Universidad de Cádiz, Cádiz, 1993. A ello debemos sumar una serie de artículos centrados en temáticas y períodos concretos. Sin ser exhaustivas, citamos entre ellos a SANTAMARÍA, Daniel “Las relaciones económicas entre tobas y españoles en el Chaco occidental, siglo XVIII”, en *Andes* núm. 6, Salta, 1995, pp. 273-300; SANTAMARÍA, Daniel “Apóstatas y forajidos. Los sectores no controlados en el Chaco. Siglo XVIII”, en TERUEL, Ana y O. JEREZ *Pasado y presente de un mundo postergado*. UNJu-UIHR, Jujuy, 1998, pp. 15-35; SANTAMARÍA, Daniel y PEIRE, Jaime “¿Guerra o comercio pacífico? La problemática interétnica del Chaco centro-occidental en el siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos* LI, núm.2, Sevilla, 1993, pp.93-128; TERUEL, Ana “Zenta y San Ignacio de los Tobas. El trabajo en dos misiones del Chaco occidental a fines de la colonia”, en *Anuario IEHS*, 9, Tandil, 1994, pp. 227-252; TERUEL, Ana y SANTAMARÍA, Daniel “Fronteras y mercados: la economía de la misión de Miraflores en el Chaco salteño”, en *Siglo XIX* 15, México, 2004, pp. 48-81.

<sup>6</sup> Ver, entre otros, ARECES, Nidia et. al. “Blancos e indios en el corredor fluvial paranaense”, en ARECES Nidia R. (comp.) *Poder y sociedad. Santa Fe La Vieja, 1573-1660*, Manuel Suárez Editor & Prohistoria - Escuela de Historia, Universidad Nacional de Rosario, Rosario, 1999, pp. 13-37; SUAREZ, Teresa y TORNAY, María Laura “Poblaciones, vecinos y fronteras rioplatenses. Santa Fe a fines del siglo XVIII”, en *Anuario de Estudios Americanos*, LX, núm. 2, Sevilla, 2003, pp. 521-555; SAEGER, James *The Chaco Mission frontier. The Guaycuruan Experience*. The University of Arizona Press, Tucson, 2000; DJENDEREDJIAN, Julio “Del saqueo corsario al regalo administrado. Circulación de bienes y ejercicio de la autoridad entre los abipones del Chaco oriental a lo largo del siglo XVIII”, en *Folia histórica del Nordeste*, 15, Resistencia, 2001, pp.57-71; LUCAIOLI, Carina *Los grupos abipones hacia mediados del siglo XVIII*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 2005 y “Los espacios de frontera... cit., pp. 21-68; FRADKIN, Raúl y RATTO, Silvia “Conflictividades superpuestas. La frontera entre Buenos Aires y Santa Fe en la década de 1810”, en *Boletín Americanista*, 58, Barcelona, 2008, pp. 273-293 y “Reducciones,

por lo menos para algunos momentos– la existencia de cierta integración entre las fronteras correntina, santafesina y santiagueña, más allá de su pertenencia a gobernaciones / intendencias diferentes, cuestionando ulteriormente los análisis centrados en las políticas de las diversas cabeceras.

En segundo lugar, creemos que también la cronología tradicional amerita cierta revisión. Aunque la expulsión de los jesuitas produjo indudablemente cambios de importancia en la administración de los pueblos y en la relación con los grupos indígenas asentados en ellos, los mismos no fueron iguales ni tuvieron la misma incidencia en los espacios analizados. Si en la década de 1760 –ya antes de la expulsión– la desestructuración demográfica y material de las reducciones era notable en Santiago del Estero, sus equivalentes santafesinas se recompusieron exitosamente a fines de la colonia, objetivo que no pudo conseguirse en Corrientes. De la misma manera, es posible anticipar la inflexión decimonónica en materia de políticas fronterizas y relaciones interétnicas. En este sentido, hacia 1800 –momento en el que cerramos el período bajo estudio en este artículo– detectamos un desfase cronológico entre el Tucumán y parte del litoral: mientras las fronteras jujeña, salteña, santiagueña y su prolongación sur santafesina estaban en llamas, la paz prevalecía en el norte de Santa Fe y en Corrientes. Recién con la conformación de los Pueblos Libres se produjo en el Litoral una ruptura verdaderamente significativa.

Para organizar nuestro relato, reconoceremos tres períodos solo parcialmente coincidentes con las cronologías tradicionales. El primero –entre 1630 y 1730– se extiende desde la destrucción de Concepción del Bermejo y de Esteco hasta la fundación de San Josep de Vilelas, cuando detectamos un cierto cambio de estrategia por parte de las autoridades de las gobernaciones. El segundo, hasta 1760 aproximadamente, tendría su centro en las misiones –todas jesuíticas desde 1750– y se cerraría con la disgregación de ese sistema en Santiago y en Corrientes y su reactivación en Santa Fe. Como ha demostrado Lucaioli,<sup>7</sup> las reducciones resultaron de la conjunción de estrategias españolas e indígenas que – agregamos– derivaron en efectos diferentes en las dinámicas fronterizas en Santiago y en el Litoral. Por último, el tercer momento –el más “típicamente borbónico” para la historiografía– se extendería entre 1760 y 1800. En estos años, empero, las relaciones fronterizas parecen más marcadas por conflictos intraétnicos entre abipones, mocovíes y tobas que por las políticas de frontera. Por otra parte, los tres períodos estuvieron atravesados por el predominio constante de los esfuerzos locales en la defensa, negociación y mantenimiento de las estructuras fronterizas.

---

blandengues y el “el enjambre de indios del Chaco”: entre las guerras de frontera y las guerras de la revolución en el norte santafesino” en, *Folia Historica*. 20, Resistencia, 2013, pp. 23-48.

<sup>7</sup> LUCAIOLI, Carina *Los espacios de frontera...cit* y *Abipones en las fronteras... cit*.

Como ya adelantamos, más allá de las vicisitudes que marcaron las relaciones fronterizas en sus diversos momentos, procuraremos en este artículo dar cuenta de la diversidad de actores intervinientes en los espacios fronterizos chaqueños de Santiago del Estero y del litoral.<sup>8</sup> Aunque este primer intento será necesariamente exploratorio y esquemático, alcanza para advertir que, en paralelo –y en algunas oportunidades en contradicción– con algunas políticas “estatales”, fueron gestándose prácticas –cristalizadas o no en instituciones– que configuraron espacios fronterizos y por ende relaciones sociales peculiares. A nuestro entender, el examen de estos dos segmentos territoriales de la frontera chaqueña –correspondientes a administraciones coloniales diferentes– se presta muy bien para iluminar la articulación entre políticas estatales y relaciones interétnicas.

Nuestro corpus documental es vasto y heterogéneo e incluye numerosos documentos inéditos de diferentes archivos argentinos y extranjeros.<sup>9</sup> Por otra parte, las *Actas Capitulares* de Santiago del Estero y de Santa Fe han resultado de utilidad para seguir el día a día y la dimensión local de las relaciones fronterizas.<sup>10</sup> En la medida en que los ataques contra estancias y pueblos, las solicitudes indígenas de reducción, los intercambios diplomáticos y los proyectos militares (así como su financiación) eran noticia u objeto de discusión en las sesiones ordinarias o en cabildos abiertos, es posible ponderar los períodos de mayor o menor conflictividad, las expectativas de los vecinos, las oscilaciones de las políticas y sus “marcas” locales. Finalmente, nos servimos también de las magníficas crónicas que los jesuitas expulsos escribieron desde el exilio, en particular las de los padres Paucke y Dobrizhoffer.<sup>11</sup> Esta documentación ha sido complementada con bibliografía tradicional que, no obstante un enfoque centrado en las jurisdicciones provinciales de los espacios que analiza, agrega datos y apéndices documentales muy valiosos y con

---

<sup>8</sup> Hasta donde conocemos, un enfoque de este tipo ha tenido escaso desarrollo. Destacamos en este sentido los valiosos aportes de GARAVAGLIA, Juan Carlos "La guerra en el Tucumán colonial: sociedad y economía en una área de frontera (1660- 1760)", *Revista Latinoamericana de Historia Económica y Social*, 4, Lima, 1984, pp. 21-34 y CRUZ, Enrique "La nueva sociedad de frontera. Los grupos sociales en la frontera de San Ignacio de Ledesma, Chaco occidental, finales del siglo XVIII", en *Anuario de Estudios Americanos*, LVIII, núm.1, Sevilla, 2001.

<sup>9</sup> Archivo General de la Nación (AGN), Archivo Nacional de Bolivia (ANB), Archivo General de Indias (AGI), Archivo Histórico de la Provincia de Santiago del Estero (AHPSE).

<sup>10</sup> *Actas capitulares de Santiago del Estero*, Academia Nacional de la Historia, Buenos Aires, 1941-1951, 6 vols. en adelante ACSE; *Actas capitulares de Santa fe* (1563-1876) ACSF, en <http://www.santafe.gob.ar/actascabildo>; *Actas capitulares de Corrientes* (1941-46; llegan hasta 1676) en adelante ACC.

<sup>11</sup> PAUCKE, Florian *Hacia allá y para acá*. Ministerio de Innovación y Cultura, Santa Fe, 2010; DOBRIZHOFFER, Martín *Historia de los abipones*, Universidad Nacional del Nordeste, Resistencia, 1967-69, 6 vols.

algunas investigaciones recientes –algunas de ellas propias.<sup>12</sup> Previsiblemente, la calidad y periodicidad de la información para los dos espacios no es pareja para el largo siglo que tratamos. Por esa razón, el lector advertirá que algunos momentos son descriptos con mayor densidad mientras que se avanza sobre otros de manera más especulativa.

### **Políticas oficiales versus prácticas locales (1630-1730)**

La literatura histórica y antropológica sobre las poblaciones indígenas del Chaco es inmensa y resumirla aquí excedería los límites de este trabajo. A efectos de ubicar al lector, señalaremos que los grupos que mayores contactos mantuvieron con los pobladores santiagueños y del litoral eran los incluidos en la familia lingüística guaycurú, principalmente los tobas, abipones y mocovíes. Originalmente cazadores y recolectores, la introducción del ganado europeo alentó la migración de los guaycurúes desde los valles pedemontanos hacia la llanura chaqueña, con objetivos de apropiación y ocupación de espacios de pastoreo. Dichos movimientos propiciaron a su vez la retirada de grupos sedentarios como los lule y los vilela que, ante los conflictos interétnicos, fueron los primeros en aceptar la reducción.<sup>13</sup>

En Santiago del Estero, el espacio fronterizo seguía el curso del río Salado, continuándose hacia el norte en las jurisdicciones de Esteco y de Salta. Estancias de ganado y algunos consistentes pueblos de indios tributarios como los de Lasco, Meaja, Inquiliguala, Guañagasta y Matará conformaban los asentamientos más notables de lo que en el siglo XVII se llamó “partido del Salado”.<sup>14</sup>

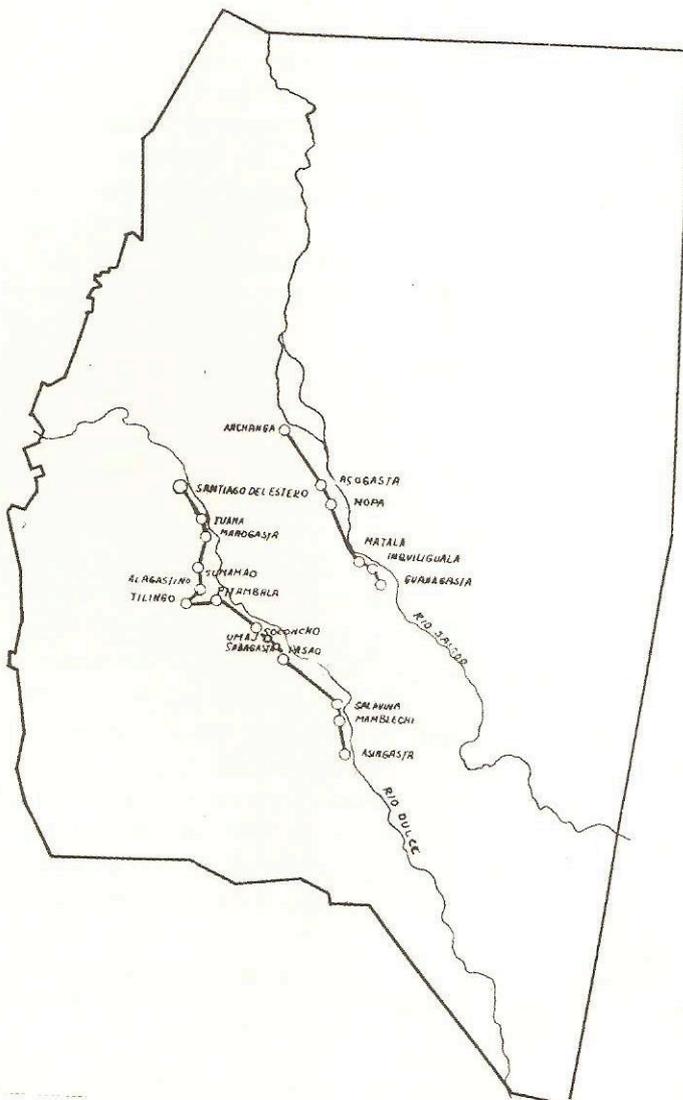
---

<sup>12</sup> CERVERA, Manuel *Historia de la Ciudad y Provincia de Santa Fe, 1573-1853*, Librería e Imprenta la Unión, Santa Fe 1908, II; MANTILLA, Manuel *Crónica histórica de la provincia de Corrientes*, Espiasse, Buenos Aires, 1928.

<sup>13</sup> Nos limitamos por ello a citar los trabajos más representativos, desde los primeros trabajos de KERSTEN, Ludwig *Las tribus indígenas del Gran Chaco hasta fines del siglo XVIII. Una contribución a la etnografía histórica de Sudamérica*. UNNE, Resistencia, 1968; METRAUX, Alfred *Etnografía del Chaco*, Universidad Católica, Asunción, 1946; SUSNIK, Branislava *El indio colonial del Paraguay*. Museo Etnográfico Andrés Barbero, Asunción, 1971 hasta las investigaciones más actuales de VITAR, Beatriz *Guerra y misiones...* cit. y LUCAIOLI, Carina *Abipones...*, cit. entre otros.

<sup>14</sup> Hemos postulado que en el momento de la conquista la frontera del Salado era “amigable” y, de hecho, las referencias más tempranas aluden a la cooperación entre “juríes” y “chiriguanaes” en TABOADA, Constanza y FARBERMAN, Judith “Asentamientos prehispánicos y pueblos de indios coloniales sobre el río Salado (Santiago del Estero, Argentina). Miradas dialogadas desde la arqueología y la historia”, en *Revista de arqueología histórica argentina y latinoamericana* 8, núm.1, Buenos Aires, 2014, *on line*. Por otra parte, el Salado santiagueño parece haber sido el sector más poblado y dinámico en los primeros años de dominio hispano, situación que quizás pueda retrotraerse también al momento prehispánico. Ver al respecto TABOADA, Constanza “Espacio, cultura material y procesos sociales en la llanura santiagueña. Modelo alternativo para pensar a las poblaciones de la región”, en ORTIZ, VENTURA Y CREMONTE (eds),

## MAPA 1



**Fuente:** Di Lullo, *Orestes Caminos y derroteros históricos en Santiago del Estero*, Talleres Gráficos Amoroso, Santiago del Estero, 1959.

La especialización textil de los pueblos de indios, característica de la colonia temprana y todavía vigente a fines del siglo XVII, se acompañaba en esta región del cultivo de sementeras de trigo y de pequeños rastrojos en las zonas regadas.<sup>15</sup> Sin embargo, desde muy temprano y continuando una extensa

---

*Arqueología y Etnohistoria de la Vertiente Oriental de los Andes*, UNJU, Jujuy, 2013; y PALOMEQUE, Silvia "El Tucumán durante los siglos XVI y XVII. La destrucción de las 'Tierras Bajas' en aras de la conquista de las 'Tierras Altas'", en MARTINI, Yoli y otros (comp.) *Las Sociedades de los paisajes áridos y semiáridos del centro oeste argentino*, Universidad Nacional de Río Cuarto, Río Cuarto, 2009, pp.173-206.

<sup>15</sup> Los pueblos de indios santiagueños se concentran en este momento en dos zonas. Por un lado, en los bañados de Añatuya, donde Lasco era el pueblo más nutrido; más al norte y fuera del área de bañados pero donde era posible la agricultura de temporal, se encontraban Tatingasta,

tradición prehispánica, la economía de la frontera santiagueña se apoyó fuertemente en actividades de recolección que integraban habitualmente el tributo indígena. Miel, cera y grana eran los principales rubros mercantiles mientras que la algarroba jugaba un papel de primer orden en la subsistencia de los saladinos, indígenas o criollos. Por otro lado, como hemos señalado en otros trabajos y ampliaremos más adelante, los pueblos del Salado fungieron durante siglos como estructuras defensivas y reservorios de soldados indígenas generando una nueva especialización profesional en la frontera.<sup>16</sup>

La distribución y organización de las poblaciones de Santa Fe y de Corrientes difería en gran medida de la santiagueña. En el primer caso, luego del traslado de la ciudad a su ubicación actual, el espacio ocupado se extendería unas pocas leguas hacia el norte. Según un registro demográfico de 1621, 810 españoles y un número indeterminado de negros y “gente de castas” convivían con apenas 266 indios de servicio, ocupados en las casas de la ciudad mientras que las primeras reducciones santafesinas –que datan de finales del siglo XVII– congregaban a indios calchaquíes trasladados.<sup>17</sup> En Corrientes, tanto las encomiendas –de las que se obtenían indios de servicio y peones rurales– como las tres reducciones fundadas sobre el alto Paraná (actual provincia de Misiones), reunían a indios guaraníes. Por otro lado, se sabe que la destrucción de la ciudad de Concepción del Bermejo, establecida en el curso medio de dicho río, produjo una migración española e indígena significativa hacia el territorio

---

Meaja, Guañagasta y, a partir de 1650, Matará. Solo este segundo núcleo de pueblos perduraría en el corazón de la colonia. Cfr. TABOADA, Constanza y FARBERMAN, Judith “Asentamientos prehispánicos...”, cit.

<sup>16</sup> Seguimos en este desarrollo a FARBERMAN, Judith “Curacas, mandones, alcaldes y curas. Legitimidad y coerción en los pueblos de indios de Santiago del Estero, siglos XVII y XVIII”, en *Colonial Latin American Historical Review*, 13, núm. 4, Albuquerque, 2004, pp. 367-397, “Recolección, economía campesina y representaciones de los montaraces en Santiago del Estero, siglos XVI a XIX”, en *Prohistoria*, 10, Rosario, 2006, pp. 11-26, “Santiago del Estero y sus pueblos de indios: De las ordenanzas de Alfaro (1612) a las guerras de independencia”, en *Andes* 19, Salta, 2008, pp. 225-250 y “Entre intermediarios fronterizos y guardianes del Chaco: la larga historia de los mataraes santiagueños (siglos XVI a XIX)”, en *Nuevo Mundo Mundos Nuevos* [En línea], Debates, Puesto en línea el 30 mayo 2011, consultado el 09 abril 2014. URL: <http://nuevomundo.revues.org/61448>; DOI: 10.4000/nuevomundo.61448. Para el Salado en el momento del contacto y en los años de fundación de Santiago del Estero, CASTRO, Isabel “La Numeración de los indios del partido del Río Salado. Santiago del Estero, 1607. Encomiendas y servicio personal”, en *Corpus, Archivos virtuales de la alteridad americana*, 3:2. URL: <http://corpusarchivos.revues.org/535>

y <http://corpusarchivos.revues.org/535#annexes>, 2013 y de la misma autora “Donde están situados los mas yndios de la jurisdicción desta ciudad’: un acercamiento etnohistórico a las encomiendas y pueblos de indios del río Salado. Santiago del Estero entre fines del siglo XVI y principios del siglo XVII”, en *Surandino monográfico*, 3, núm.2, 2013: <http://revistascientificas.filo.uba.ar/index.php/prohals/article/view/477>;

TABOADA, Constanza y FARBERMAN, Judith “Asentamientos prehispánicos...”, cit.

<sup>17</sup> SUAREZ, Teresa y ARECES, Nidia (comp.) *Poder y sociedad. Santa Fe la vieja, 1573-1660*. Manuel Suárez y Prohistoria, Rosario, 1999.



Siguiendo los relatos generales sobre las políticas fronterizas de la región, el siglo XVII habría inaugurado una etapa de guerra temprana, contestada – fundamentalmente por las autoridades tucumanas– a través de expediciones punitivas. La destrucción de Concepción del Bermejo entre 1632 y 1633 y el ocaso de Talavera de Esteco –finiquitada por un terremoto en 1692 y reducida desde entonces a un precario fuerte– marcan algunos de los hitos de aquella guerra protagonizada por los todavía llamados “frentones”<sup>19</sup>. Viceversa, la entrada ofensiva contra los mocovíes del gobernador de Tucumán Angel de Peredo (1673) y las campañas de Urizar de 1710 y 1711 han sido identificadas como las principales respuestas estatales frente a aquellas agresiones.<sup>20</sup> Sin embargo, hay consenso en que este tipo de acciones punitivas no hizo más que redoblar la violencia en la frontera chaqueña. Aunque Urizar consiguió reducir a pueblo a los lules y obligó a los mocovíes a desplazarse hacia el sur, no logró en cambio doblegar a los abipones, que llegaron hasta las puertas de las mismas ciudades de Córdoba, Santa Fe, Corrientes, Santiago del Estero y Asunción.

Acerquemos ahora el lente a los espacios fronterizos objeto de nuestro estudio considerando este primer momento. Para abordar el litoral, es preciso integrar al análisis un elemento esencial, cual es el de la existencia de dos fronteras indígenas: la chaqueña y la del “otro lado del Salado”, que alojaba en el norte las misiones guaraníes y más al sur a los grupos charrúas y guenoas. Ya que los recursos disponibles debían repartirse entre los dos frentes, cualquier estudio centrado exclusivamente en solo uno de ellos limitaría el entendimiento de las dinámicas fronterizas en este espacio.<sup>21</sup> Por tal motivo, entre fines del siglo XVII y hasta 1730 aproximadamente, algunas campañas ofensivas formuladas tanto desde la gobernación del Tucumán como desde la de Buenos Aires, fueron –o intentaron ser– desafiadas por los tenientes de Corrientes y Santa Fe, reflejando la tensión entre las políticas “oficiales” y las prácticas locales.

He aquí un ejemplo ilustrativo de las dinámicas de esta doble frontera y de la diversidad de prioridades en los distintos niveles de gobierno. En 1710, y a

---

<sup>19</sup> Bajo el rótulo de “frentones” se designaba –por la costumbre de depilarse la parte delantera de la cabeza– a diversos grupos hostiles de las cercanías de Concepción del Bermejo, entre los cuales se encontraban quienes luego serían llamados “abipones”. Para un exhaustivo tratamiento de la cuestión para los grupos de la región chaqueña, cfr. LUCAIOLI, Carina *Los grupos abipones...* cit. y NESIS, Florencia *Los grupos mocoví en el siglo XVIII*, Sociedad Argentina de Antropología, Buenos Aires, 2005.

<sup>20</sup> Según Esteban de Urizar, gobernador del Tucumán, entre 1707 y 1724, el resultado no querido de esta entrada fue el de enseñarles a los mocovíes el camino a las ciudades españolas para tomarse venganza. En efecto, varios prisioneros lograron fugar y regresar a su territorio. AGI, Charcas, 284.

<sup>21</sup> Un trabajo pionero en este enfoque es el de LATINI, Sergio y LUCAIOLI, Carina “Las tramas de la interacción colonial en el Chaco y la “otra banda”: una campaña punitiva de principios del siglo XVIII”, en *Revista de Ciencias Sociales*, año 6, núm. 26, Bernal, 2014, pp. 7-28.

pedido de los jesuitas que habían sufrido diversos ataques en sus misiones,<sup>22</sup> se ordenó desde la gobernación de Buenos Aires una expedición punitiva contra los “infieles charrúas”.<sup>23</sup> Esta campaña, que debía reunir fuerzas correntinas y santafesinas, fue no obstante retrasada hasta 1715 a instancias de los vecinos de Corrientes y Santa Fe que, a diferencia de los ignacianos, mantenían con los charrúas una relación amistosa, basada fundamentalmente en la compra de esclavos. Desde la perspectiva de los vecinos, las urgencias provenían de la frontera chaqueña, atendida en la ya comentada campaña de Urízar. Por otra parte, el retraso no fue el único obstáculo local que encontró la expedición: cuando finalmente se llevó a cabo, el cabildo de Corrientes se excusó de participar, dejando la empresa en manos de milicias guaraníes y santafesinas que abandonaron el ejército a poco de empezar y por mandato del teniente de gobernador de Santa Fe.<sup>24</sup> Aunque el comandante no accedió finalmente al retiro de las fuerzas, el caso demuestra cabalmente el desafío que las autoridades locales eran capaces de oponer a órdenes superiores que no se consideraran ajustadas a su propia realidad fronteriza. De manera inversa, el cuerpo de Blandengues en Santa Fe, creado para defender la frontera chaqueña, fue disminuido en su eficacia por las permanentes demandas de servicio –y la consecuente reducción de efectivos– originadas en otras fronteras.<sup>25</sup>

Algo similar puede observarse para Corrientes. Las instituciones fronterizas típicas –fuertes y misiones– brillaron allí por su ausencia, a pesar de la alarma causada por la destrucción de Concepción del Bermejo en 1632. Como compensación, unidos a las fuerzas santafesinas, los milicianos correntinos participaron de estrategias prioritariamente ofensivas, como las entradas al “territorio infiel”.<sup>26</sup> Santa Fe, empero, se encontraba algo mejor equipada que Corrientes: entre 1615 y 1640 los jesuitas habían formado la estancia de San Antonio –que fungía como enclave defensivo por su posición estratégica en

---

<sup>22</sup> Un excelente estudio sobre las relaciones entre charrúas, guenoas, las misiones jesuíticas y las poblaciones del Litoral es el de BRACCO, Diego *Charrúas, Guenoas y Guaraníes: Interacción y Destrucción: Indígenas en el Río de la Plata*, Linardi y Risso, Montevideo, 2004.

<sup>23</sup> Este episodio fue analizado en profundidad por LATINI, Sergio y LUCAIOLI, Carina “Las tramas de la interacción...”, cit.

<sup>24</sup> Esta actitud de los milicianos correntinos no era novedosa. En un trabajo reciente, Pablo Birolo ha estudiado en profundidad un caso de insubordinación miliciana que, aunque tiene rasgos particulares, se suma a una serie de hechos similares al ser convocados a campañas lejanas a sus intereses locales. Cfr. BIROLO, Pablo “Política y movilizaciones militares en Corrientes. Un episodio de insubordinación miliciana, 1764-1766”, en *Historia Política.com*. 2013:

[http://historiapolitica.com/datos/foros/foro\\_sectpopulares\\_birolo.pdf](http://historiapolitica.com/datos/foros/foro_sectpopulares_birolo.pdf), consultado el 12/6/2014.

<sup>25</sup> A modo de ejemplo, en la década de 1750, Santa Fe debió movilizar 200 hombres a la campaña contra los guaraní-misioneros insurreccionados y en 1762 otros 200 en los enfrentamientos contra Portugal. Eso llevó a una fuerte tensión entre el Cabildo de Santa Fe y las autoridades de Buenos Aires a quienes se reclamaba ayuda defensiva. Cfr. FRADKIN, Raúl y RATTO, Silvia “Reducciones, blandengues...”, cit.

<sup>26</sup> MANTILLA, Manuel *Crónica histórica...*, cit. p.58, 73 y 86

territorio de los indígenas calchaquíes y sitio de resguardo de las tropas y carretas con destino al Tucumán, Cuyo y Buenos Aires<sup>27</sup>, a fines del siglo XVII se fundaron dos reducciones franciscanas situadas sobre los ríos Salado y Cululú respectivamente y se edificaron dos fuertes, uno sobre el río Salado y otro en el Rincón, sobre el Colastiné donde los mismos indios calchaquíes sirvieron militarmente tanto a franciscanos como a jesuitas.<sup>28</sup>

La jurisdicción de Santiago del Estero también parecía librada a sus propias fuerzas en materia de defensa fronteriza. Los pueblos y estancias del “partido del Salado” –una zona de insoslayable valor económico por su nutrida población y la riqueza de los recursos del monte– fueron muy afectados por los ataques guaycurúes, por lo menos desde fines del siglo XVII, situación que empeoró todavía más con el cambio de curso del río Salado, sobre el que tenemos una primera mención en 1704.<sup>29</sup> Los vecinos santiagueños hicieron uso de toda una batería de medidas ofensivas y defensivas, desde pequeñas entradas, hasta fallidos intentos por fijar a los pobladores fronterizos en sus residencias, ímproba tarea en una zona donde las mismas actividades económicas imponían una movilidad permanente.<sup>30</sup> Aunque el registro de fuertes comienza hacia fines del siglo XVII y la primera reducción –San Josep, de indios vilelas– data recién de 1734, no hay dudas de que los pueblos de indios tributarios habían devenido en estructuras “mixtas” apenas arreciaron los ataques en el Salado.

Analicemos ahora más pormenorizadamente la información presentada más arriba tomando como primer ejemplo la expedición militar organizada en 1704 por el teniente de gobernador Alonso de Alfaro. Además de los 150 “españoles” que la integraban, revistaban en ella 260 “indios amigos” procedentes de los “pueblos cristianos” de Matará, Mopa, Guaipe, Asogasta, Meaja, Inquiliguala, Guañagasta y Tatingasta, todos situados sobre el río

---

<sup>27</sup> BARRIERA, Darío *Abrir puertas a la tierra. Microanálisis de la construcción de un espacio político. Santa Fe, 1573-1640*. Museo Histórico Provincial Brigadier Estanislao López, Santa Fe, 2013, pp.269-271

<sup>28</sup> SUAREZ, Teresa y ARECES, Nidia (comps.) *Poder y sociedad...*, cit.; LUCAIOLI, Carina *Abipones en las fronteras...*,cit.; BARRIERA, Darío *Economía y Sociedad (siglos XVI a XVIII)*, *Nueva Historia de Santa Fe*, Prohistoria-La Capital, Rosario, tomo III, 2006.

<sup>29</sup> Por ejemplo, en la visita de Luján de Vargas de 1693, los tributarios de Inquiliguala sostuvieron que su pueblo se hallaba “desierto abra seis años por ocasión del enemigo mocobi que asisten en el paraje de Mancha”. En el mismo sentido, otros indios del Salado pidieron que no se los alejara de sus pueblos para contar con “fuerza de gente” en caso de ataques. ANB, EC, 1693. También DI LULLO, Orestes *Reducciones y fortines*. Francisco Rossi, Santiago del Estero, 1949, p.69, sin citar sus fuentes, menciona incidentes en 1713, 1716 y 1717.

<sup>30</sup> Por ejemplo, en 1730 el teniente de gobernador insistió en que para la “mejor defensa de la frontera de Lasco (...) mando al Capn. Gaspar Pérez, que lo es actual de la Compañía de Lindongasta (...) pase a notificar a todos los que tenían residencia en dho Río Salado pasen a residir y vivir cada cual en el distrito de sus compañías”. DI LULLO, Orestes *Reducciones...*, cit. p.70.

Salado. Estos soldados étnicos que marchaban al territorio infiel –bien conocido por ellos por sus expediciones recolectoras e intercambios tierra adentro– “armados de arcos y flechas y para la labranza del río” tendrían un rol de primer orden en los años venideros y serían la base humana de las políticas fronterizas locales.<sup>31</sup> En este sentido, es significativo que algunos pueblos de indios santiagueños devinieran posteriormente en fortines o funcionaran de hecho como tales, como el antiguo pueblo de Inquiliguala, trasladado a las cercanías de Matará y fortificado en 1698 por orden del gobernador Argandoña.<sup>32</sup> Aunque el cabildo dispuso que se formara allí “un Cuartel para que asista una Esquadra de ocho soldados españoles” pagados por la ciudad, lo cierto es que la mayor parte de nuestros datos apuntan a una defensa en manos de milicianos sin salario, generalmente mestizos, e “indios cristianos” igualmente desprovistos. En 1730 ya era fortín el viejo pueblo de Mancapa situado en los bañados de Añatuya y según Orestes de Di Lullo (1951) aquel era también el caso de Calabalax y Lasco. Sin embargo, como se anticipó ya, todos los pueblos de indios del Salado cumplían en la práctica una función defensiva y de reserva de soldados, lo que sin duda trastocó las relaciones internas de la “república” y también sus vínculos con el exterior.<sup>33</sup>

La situación santafesina mostraba, desde 1677, una inseguridad creciente –recordemos que en Corrientes y pocos años antes se había llegado al climax de la violencia fronteriza. En ese año precisamente, el Cabildo ordenó despoblar las estancias situadas sobre el Salado a solo 12 leguas de la ciudad recientemente trasladada, situación que se mantenía a inicios del siglo XVIII cuando las incursiones indígenas ganaron las calles de la capital.<sup>34</sup>

Resumiendo: tanto en el litoral como en Santiago del Estero, lo sustancial de la defensa fronteriza estuvo en manos de las poblaciones locales, ya se

---

<sup>31</sup> ANB. EC, 3, 1704.

<sup>32</sup> TORRE REVELLO, José *Documentos históricos y geográficos relativos a la historia de la conquista y la colonización rioplatense*, Peuser, Buenos Aires, 1941, tomo I, pp. 374- 376.

<sup>33</sup> FARBERMAN, Judith “Curacas, mandones, alcaldes y curas...”, cit. De esta situación da cuenta la petición que en 1726 elevaron al cabildo santiagueño una decena de caciques, mandones y alcaldes indígenas del Salado. Los solicitantes, a la par que reclamaban el regreso de su doctrinero, su nombramiento como feudatario y protector y la reconstrucción de algunos pueblos, se lamentaban de que tras el fallecimiento de don Alonso de Alfaro “no emos conocido amo ninguno sino solo los cabos militares (que) nos han mandado y tratado en la forma que ellos han querido”. Por los “vilipendios” de los oficiales, seguían los caciques, “muchos de nros Indios osan perdernos el respeto y otros, por varias consideracs., desamparan su pueblo como le consta a V.S. por los padrones”. FIGUEROA, Andrés *Los antiguos pueblos de indios de Santiago del Estero*, Amoroso, Santiago del Estero, 1949, pp.59-60. El cuadro que la solicitud describe es verosímil y pinta ajustadamente otra dimensión de la vida fronteriza: la del fortalecimiento de las jerarquías militares y el debilitamiento de las relaciones de autoridad y de los lazos comunitarios que recreaban los pueblos de indios.

<sup>34</sup> ARECES, Nidia “Milicias y faccionalismo en Santa Fe, 1660-1730”, en *Revista de Indias* LXII, núm. 226, Sevilla, 2002, p.595.

tratara de fuerzas milicianas o constituidas por indios de misiones y pueblos tributarios. Algunos escasos fuertes, las reducciones de calchaquíes en Santa Fe y los pueblos de indios santiagueños completaban la endeble estructura defensiva hasta 1730. Fue a partir de esa década –y con mayor impulso en los veinte años que le siguieron– que las reducciones destinadas específicamente a los grupos chaqueños se harían efectivas en nuestras jurisdicciones.

### **El complejo misionero: del auge a la decadencia (1730-1760)**

La historiografía tradicional sobrevaloró la dimensión religiosa de la experiencia misionera atribuyendo su fracaso a las responsabilidades compartidas de indios reducidos, vecinos y autoridades. De igual manera, se ha insistido en supuestos problemas estructurales que habrían acotado la eficiencia de las reducciones tales como la resistencia al trabajo de los indígenas y las permanentes fugas de los catecúmenos, amén del cataclismo que habría significado el cese de la administración jesuítica.<sup>35</sup>

Trabajos más recientes, como el ya mencionado de Carina Lucaioli y los de Guillermo Wilde y María Laura Salinas, en cambio, han rescatado el papel activo de los líderes indígenas en las negociaciones sobre la localización, edificación, mudanzas y abasto de las reducciones además de demostrar el papel determinante que estas pasaron a desempeñar en la logística indígena.<sup>36</sup> Por otro lado, se ha verificado que el aislamiento espacial que auspiciaban los misioneros fue confrontado con las relaciones comerciales y laborales que vincularon a los conjuntos sociales que se querían separados: españoles, tributarios, mestizos, catacúmenos e infieles. Además de compartir estos nuevos enfoques, agregaremos que los intereses de las jurisdicciones administrativas mayores chocaron en ocasiones con los locales, exacerbando las incongruencias de políticas fronterizas superpuestas sobre grupos indígenas seminómades.

Las reducciones de nuestra zona de interés fueron San Javier y San Pedro (de indios mocovíes) y San Jerónimo (de abipones) en Santa Fe, San Fernando (de abipones) en Corrientes y San Josep de Vilelas (luego Petacas) y Concepción de Abipones en Santiago del Estero cuya historia ejemplifica ajustadamente los postulados anteriores.

---

<sup>35</sup> MAEDER, Ernesto *Misiones del Paraguay, conflicto y disolución de la sociedad guaraní*. MAPFRE, Madrid, 1992; FURLONG, Guillermo *Entre los abipones del Chaco*, Talleres gráficos San Pablo, Buenos Aires, 1938 y *Entre los vilela de Salta*, Talleres gráficos San Pablo, Buenos Aires, 1940, 1941; DI LULLO, Orestes *Reducciones...*, cit.

<sup>36</sup> WILDE, Guillermo *Religión y poder en las misiones de guaraníes*. Ed SB, Buenos Aires, 2009 y SALINAS, María Laura "San Fernando del Río Negro. Un intento evangelizador jesuítico a los abipones", en *Diálogos*, DHI/PPH/UEM, 13, núm. 2, 2009, pp. 293-322.

En el momento de su creación, la reducción santiagueña San Josep de Vilelas formaba parte de un amplio programa que se proponía amortiguar los ataques abipones fijando a los grupos pedestres de la periferia. Sin embargo, la aplicación local de este programa no tardó en generar disputas entre los cabildos y los tenientes de las cabeceras involucradas. Así por ejemplo, en 1730, el teniente de gobernador de Salta Isasmendi realizó una campaña al Chaco y contactó por su cuenta a varios grupos vilela establecidos en la porción santiagueña del río Salado para ofrecerles reducción en el territorio de su ciudad. Enterados de estos hechos, los capitulares de Santiago protestaron airadamente, reclamando su precedencia en las negociaciones. Según manifestaron, tres años antes los vilela les habían ofrecido la paz “por el agasajo, agrado y veneficio que han experimentado de este cabildo y vecindad (...) ratificando otras más veces y dando lugar este cabildo a perficionar negocio tan importante”. Si los vilela abandonaban su localización para mudarse hacia el norte –decían los capitulares– los resultados resultarían nefastos para Santiago “pues de la extracción de dicha naz.on se sigue aia de quedar desierta y despoblada aquella distancia y tierras que an tenido y tienen ocupadas y pobladas y defendidas para que no ayan podido internar las otras naciones enemigas a ejecutar sus invasiones”.<sup>37</sup>

A la postre, la puja parece haberse resuelto a favor de los santiagueños, aunque recién en 1734 –en los terrenos del viejo pueblo de indios de Asogasta– se inauguró la reducción. ¿Quiénes participaron en la empresa? Además del gobernador del Tucumán y del obispo –que designó a un clérigo secular en lugar de un sacerdote jesuita para gestionarla– posibilitaron la fundación un militar –el capitán Nicolás Antonio Ytuarte– y un estanciero del Salado –Domingo de Céspedes.<sup>38</sup> Del lado indígena, los caciques Benitata y Samanita suscribieron el acuerdo y se comprometieron a atraer a otras parcialidades a la nueva fundación que tantos auspicios reunía. Sin embargo, el entusiasmo se apagó al poco tiempo y en 1737 San Josep fue trasladada y segmentada, transfiriéndose a la gestión jesuítica –que tampoco logró salvarla– en 1751.<sup>39</sup>

---

<sup>37</sup> ACSE 1941, I, 174, 18.10.1730.

<sup>38</sup> Nicolás Ytuarte había perdido a su hermano Josep Antonio –el “descubridor” de los vilela, que había negociado su reducción años atrás– a manos de los abipones. Según sus palabras, los vilela “llamaban amo” al difunto Josep Antonio “y no tenían otra voluntad que la suya”. LARROUY, Antonio *Documentos del Archivo de Indias para la historia del Tucumán*, Rosso, Buenos Aires, 1927, Tomo I, p. 109. Céspedes, por su parte, era según el obispo “muy amigo y apasionado” de los vilela y en los interesantes documentos publicados por Larrouy lo encontramos junto a Ytuarte trabajando como intérprete, baqueano y mensajero (además de reclamando un ascenso militar que no logró obtener).

<sup>39</sup> Aunque el pueblo de indios de Matará, poco distante de la primera localización de San Josep, proporcionó a la reducción su primer clérigo y el necesario apoyo logístico, generó también la no deseada “contaminación” que los indios cristianos aportaban. Así por ejemplo, en 1738 se denuncia a los mataraes por incitar a Benitata a emborracharse en una descripción que equipara prácticamente a “cristianos” e “infieles”. AGI. Charcas 372

En cuanto a Concepción de Abipones, ignaciana desde sus orígenes, fue instalada en 1746 a partir del requerimiento de un grupo de caciques. Su erección aportaba a un nuevo ciclo de reducciones que, según se ha sostenido, formaba parte de una política fronteriza alternativa que combinaba la entrada ofensiva con la creación de estructuras defensivas. Sin embargo, esta política – que en el Tucumán apadrinó Martínez de Tineo– incentivó también un viraje en las estrategias abiponas que utilizaron las reducciones como otros tantos “campamentos base”.<sup>40</sup> Así fue que los abipones marcaron desde 1750 el pulso mismo de las relaciones fronterizas y la suerte de Concepción, que sobrevivió largos años en vilo, acosada por el recrudecimiento de la enemistad entre abipones y mocovíes, los rumores de traslado y las efectivas mudanzas, los robos y las traiciones mutuas entre las partes. Los vecinos no tardaron en advertir el juego: de hecho, el juicio de residencia contra el gobernador Martínez de Tineo (1749-52) está repleto de críticas y denuncias contra la impunidad que reinaba en aquel refugio chaqueño de “delincuentes y matadores” que ni la paciencia de los jesuitas conseguía domeñar.

En la frontera del litoral, el perfil militar de las reducciones jesuíticas se sinceró desde los mismos inicios. Allí no existían pueblos de indios tributarios como en Santiago y por ende tocaba a los neófitos de las misiones asumir la defensa.<sup>41</sup> Fundadas entre 1743 y 1758, nuestra información sobre los primeros años de San Javier, San Pedro y San Jerónimo –las reducciones de mocovíes– proviene de una fuente privilegiada: la crónica del jesuita Florián Paucke. En su detallado relato, encontramos que, a semejanza de los “arsenales” de las misiones guaraníes, existía en San Javier una cámara donde se guardaban lanzas y arcos de flecha –algunas pertenecientes a los indígenas y otras adquiridas a indios no reducidos por los misioneros– y puntas de acero para las lanzas y sables provistos por el gobierno de Santa Fe.<sup>42</sup> En ocasiones, piquetes rotativos de indios misioneros se incorporaron a las guardias españolas, esquema que se replicaba en otras reducciones. Cabe destacar que los soldados indígenas participaban también como lanceros en calidad de milicias auxiliares en las expediciones tierra adentro.<sup>43</sup> En el mismo sentido, el gobernador de Corrientes, Juan García de Cossio, informaba al virrey en noviembre de 1772 que los caciques de San Fernando y de San Jerónimo le habían ofrecido ayuda para hacer una entrada al Chaco, “la que puedo hacer con 300 hombres de estas milicias y algunos indios de estos pueblos”.<sup>44</sup>

---

<sup>40</sup> LUCAIOLI, Carina *Abipones en las fronteras...*, cit., p. 100

<sup>41</sup> Al momento de su fundación, según el informe elevado por el administrador Tarragona, existían en el pueblo de San Pedro de mocovíes 100 indios de armas mientras que en San Jerónimo de abipones, a fines de la década de 1770, se podían contar “500 indios de armas y algunos de ellos capacitados en el uso de armas de fuego”. AGN. IX, Justicia, leg 8, Expte 115.

<sup>42</sup> PAUCKE, Florian *Hacia allá...*, cit. p.383

<sup>43</sup> PAUCKE, Florian *Hacia allá...*, cit. pp.387-388

<sup>44</sup> AGN. IX,22.2.7.

También merece algún comentario el sostenimiento económico de las misiones del Litoral. Así como en Santiago eran sobre todo los vecinos, los tributarios de los pueblos de indios y los milicianos los que contribuían con dinero o con trabajo a su edificación y abasto, en el caso del Litoral se hacía necesario el aporte de los 30 pueblos guaraníes, al que se añadían los ingresos de las estancias de San Antonio y algunas contribuciones eventuales.<sup>45</sup> No queda claro si fue la necesidad de asegurar la autonomía económica de las reducciones lo que llevó a resignar su pretendido aislamiento y autorizar los contactos en la jurisdicción del Litoral; lo cierto es que la relación entre los indios reducidos y la población hispanocriolla –tanto en las reducciones como en la ciudad– fue constante. Además del comercio, los indios eran solicitados como mano de obra para trabajos rurales, promoviendo que “familias enteras fueron invitadas a que permanecieran en las estancias españolas cuanto tiempo quisieran” para emplear a sus miembros en la agricultura, esquila de ovejas y caza de caballos cimarrones. Según Paucke, los vecinos “les daban de comer abundantemente (...) les pagaban a la vez solo la mitad del dinero que de otro modo tenían que pagar a sus compatriotas o los hacían esquila de ovejas por ocho o más días y después del gran trabajo los indios volvían a casa con un poco de lana de tres o cuatro ovejas”. En estos contratos se insistía a los indios sobre el hecho de que los españoles les pagaban un trabajo que los padres jamás les abonarían “porque ellos debían trabajar para mantener todo el pueblo, mientras en cambio entre los españoles recibían paga y la aprovechaban solos”.

El asunto llegó a tal extremo que los indios se negaron a trabajar sin retribución monetaria, induciendo a los jesuitas a impedir intercambios que no contaran con su autorización.<sup>46</sup> Estas prohibiciones se reiteraron mientras la misión estuvo en pie; asimismo se procuró restringir la entrada de comerciantes españoles, exigiéndoles permisos del comandante y de los sacerdotes. Como sea, el mismo Paucke reconocía que solo en la misión y en la ciudad tales controles tenían algún efecto, mientras que las estancias quedaban fuera de la

---

<sup>45</sup> Una Real Cédula de 1748 establecía que dichos pueblos, además de pagar tributo, debían contribuir a modo de diezmo con la suma de 100 pesos por cada pueblo y que los 3.000 pesos recaudados por esa vía se ingresarían a las cajas reales como se hacía con el peso del tributo “expresado con preciso destino del gasto de las nuevas conversiones que van citadas; establecimiento de pueblos que las faciliten y demás cosas concernientes a este fin” AGN, IX, Justicia, leg 8, Expte 115. A veces era necesario reforzar el abasto de las misiones. Así ocurrió al ingresar a San Javier el cacique mocoví Nevedagnac acompañado por 18 familias. Según Paucke, ni el gobierno de Santa Fe ni el de Buenos Aires aportaron nuevos recursos y fue preciso recurrir al Principal de las misiones guaraníes. Es interesante considerar la respuesta afirmativa de los principales guaraníes: quizás estos hallaban en las misiones de mocovíes y de abipones una suerte de reaseguro frente a los ataques contra sus pueblos con sus secuelas de arreos de ganado y captura de prisioneros. En esas condiciones se acordó la entrega de 500 cabezas de ganado vacuno y “para los próximos años prometieron tabaco, te paraquario y lienzo de algodón que llegaría a 500 pesos fuertes”. PAUCKE, Florian *Hacia allá...*, cit. p. 378.

<sup>46</sup> PAUCKE, Florian *Hacia allá...*, cit. pp. 168 y siguientes.

influencia de los ignacianos.<sup>47</sup> Por mucho que se procurara el ansiado aislamiento, la estrecha relación entablada entre indios y españoles se evidencia incluso en los bautismos y matrimonios celebrados en la reducción, donde los niños recibían apellidos de vecinos ilustres de la ciudad los que, además, eran convocados como padrinos en estos ritos.<sup>48</sup>

Llegados a este punto, cabe preguntarse si la fundación de las reducciones incidió en las relaciones fronterizas y de qué manera. Siguiendo las actas capitulares de Santiago del Estero, un breve paréntesis de calma puede advertirse en la frontera del Salado entre 1735 y 1750. ¿Podría atribuirse esta paz a la eficacia de sus estructuras defensivas? No podemos asegurarlo ya que, como dijimos antes, el asentamiento “amortiguador” de los vilela en el Salado precedió por varios años a la erección de San Josep y la misma historia de la reducción fue muy accidentada. Lo que es seguro es que la fundación de Concepción no contribuyó gran cosa a mantener la armonía y que desde mediados del siglo XVIII fueron las acciones abiponas las que marcaron el ritmo de las relaciones fronterizas, unificando los destinos del Salado santafesino y santiagueño. Por otra parte, aunque en 1767 Concepción todavía concentraba copiosas reservas de ganado (que se redistribuía entre varias estructuras jesuíticas), la disminución drástica del número de neófitos ya era evidente a inicios de la década del 60. La misma suerte corrió San José de Vilelas – trasladada a su nueva sede de Petacas– que fue desarticulada con anterioridad a la expulsión de los ignacianos.

De hecho, en el primer quinquenio de 1760 los pobladores de las fronteras de Santiago del Estero y Santa Fe soportaron severos y reiterados ataques. Carina Lucaioli ha mostrado con claridad cómo esa década –que también presencié pactos reduccionales y acogida de nuevos grupos en las estructuras ya existentes para recibir a los abipones– no estuvo exenta de álgidos enfrentamientos entre abipones y mocovíes y tobas y que los robos de ganado en las misiones como resultado de la conflictividad entre diversos grupos indígenas chaqueños fueron entonces moneda corriente. En rigor, el radio afectado parece haber superado con mucho las cabeceras que estamos examinando para incluir también las inmediaciones de la reducción de Timbó (dependiente de Asunción).

---

<sup>47</sup> PAUCKE, Florian *Hacia allá...*, cit. pp.222-223

<sup>48</sup> En este punto vale la pena introducir un elemento que debería ser profundizado y hace referencia a las relaciones personales entabladas entre funcionarios españoles e indígenas, rasgo típico de la diplomacia interétnica. Según Saeger, el gobernador Echagüe y Andía asociado al vecino Tarragona –que se haría cargo de la administración de los bienes de los jesuitas luego de la expulsión– llevó adelante una política pro mocoví, en contraste con el accionar de su predecesor que habría favorecido a los abipones. Estos vínculos se habían consolidado con lazos de padrinazgo. SAEGER, James *The Chaco Mission*, cit., pp. 123, 125.

Retomando nuestro hilo, los destinos de Santiago del Estero y del sur de Santa Fe parecen unirse en esta década. El fuerte de Las Higuierillas fue levantado entre 1764 y 1769 a propósito de una matanza en el campo de Los Monigotes, en el límite entre las dos jurisdicciones de nuestro interés.<sup>49</sup> Curiosamente, solo los capitulares santiagueños registraron estos incidentes en sus actas y tampoco en los escritos de Paucke –que permaneció al frente de la misión de San Javier hasta la expulsión de la orden– se mencionan estos hechos. En cualquier caso, es posible sugerir que una misma política oficial de asentamiento de reducciones integradas al esquema defensivo generó resultados dispares: rápida crisis demográfica y dispersión de recursos en Santiago y reestructuración posterior –ya se verá en qué términos– en el Litoral santafesino.

No obstante lo dicho, entendemos que los movimientos de las poblaciones fronterizas de Santiago y de tierra adentro no obedecieron con exclusividad a las políticas militares y reduccionales. Por ejemplo, los desvíos del cauce del río Salado –que ya a principios del siglo había motivado las solicitudes de reducción de los lule– volvieron a dejar sin sustento a los campesinos de la frontera y reacomodaron las localizaciones guaycurúes tierra adentro a lo largo del entero siglo XVIII. Esta catástrofe natural recurrente generó en la población santiagueña dificultades quizás comparables a los embates de mocovíes y abipones, conspirando especialmente contra una de las políticas fronterizas más básicas y remanidas: la de fijar en sus pueblos y estancias a los pobladores del Salado. A partir de 1761 y hasta mediados de la década de 1780, los capitulares traerían una y otra vez la cuestión del reencauzamiento del río y de la falta de fondos que los obligaban a aplazar las obras. También las solicitudes de mitayos para efectuarlas y los incesantes peregrinajes por el monte de “indios domésticos” e “infieles” a la busca de agua habrían de reiterarse a lo largo del siglo: una evidencia más de que no solo las políticas regularon las relaciones fronterizas aunque sean estas las más visibles en la documentación.<sup>50</sup>

---

<sup>49</sup>AGN. IX-5-6-6 y ACSE 1941, II, 312 del 14.5.1761. Allí se solicita, a propósito de la matanza de 19 santiagueños en territorio santafecino en mayo de 1761 que, “se construye(se) un fuerte formal en el paraje de las higuierillas que dista del paraje de Dn Jil 2 leguas río arriba y de la Laguna Blanca cosa de veinte leguas poco más o menos que mudando el piquete de Santa Fee a dicha laguna Blanca se le imposibilite al enemigo de poder invadir dichos caminos y la comunicación con los de nra reducción quedando con esto aseguradas las fronteras de Córdoba y las nuestras” (...) para esto es muy preciso se conduzga el río salado por su antiguo cajón”. Según Díaz de Raed (DÍAZ DE RAED, Sara *Hombres y fortines de Santiago del Estero*, Museo Histórico de la Provincia, Santiago del Estero, 1979, p. 38) este fuerte fue levantado por el gobernador del Tucumán Martínez Fernández Campero a petición de los santiagueños.

<sup>50</sup> Encontramos menciones en 1703 y 1704, en 1761, 1770, 1778, 1783 y 1784, fundamentalmente en ACSE.

### **El nuevo pacto colonial que en vez de paz trae guerra (1760-1800)**

Los gobiernos de Juan Manuel Campero (1764-1769), Gerónimo Matorras (1769-1775) y Andrés Mestre (1778-1782) han sido considerados paradigmáticos de una nueva política borbónica en el Tucumán. Como se anticipó en la introducción, la supresión de las entradas ofensivas y su reemplazo por los agasajos y la diplomacia así como la erección de presidios y de nuevas reducciones se encontrarían entre los ejes de esa estrategia que venía a fundar un nuevo pacto con los grupos no sometidos. Se han atribuido el avance de la colonización del territorio indígena del oriente salteño y el crecimiento notable de la población fronteriza de esa zona a la eficacia de estas políticas que, a pesar del deterioro creciente de las antiguas reducciones, de la modestia de los fuertes y de la pobreza de quienes los servían, habrían habilitado para los años tardocoloniales “un decrecimiento paulatino en la intensidad del conflicto entre españoles y chaqueños, que se fueron limitando, en numerosas ocasiones, a pequeñas escaramuzas en torno a las haciendas fronterizas o conatos de sublevación en las reducciones”.<sup>51</sup> Como veremos en adelante, una mirada veloz sobre las fronteras de Santiago y del litoral tiende a matizar este diagnóstico optimista. En efecto, durante las décadas de 1770 y 1780, los ataques indígenas atribuidos a alianzas de abipones reducidos con mocovíes de Santa Fe signaron la vida fronteriza, llegándose a una relativa calma recién en la década siguiente. Los ataques regresarían a las fronteras de la intendencia de Salta del Tucumán en los albores de la década siguiente pero esta vez sin tocar la mayor parte del litoral.

Una vez más, en Santiago del Estero los cambios de curso del río Salado provocaron quizás mayores desplazamientos de “infieles” y “cristianos” que las entradas o las reducciones. De hecho, volvieron a ser materia de discusión en el Cabildo santiagueño en 1770, 1778, 1783 y 1784. Por otra parte, el padrón de 1778 da cuenta de manera elocuente de las dificultades para fijar a una población de por sí bastante móvil: solamente 3.000 habitantes, apenas el 20% de la población santiagueña, fueron registrados en los otrora dinámicos curatos del Salado y Matará y hasta finales del siglo XVIII las políticas borbónicas no se concretaron en nuevas estructuras defensivas, manteniéndose las existentes –milicias, pueblos de indios y misiones. Los indios cristianos de los pueblos del Salado, empero, consiguieron en esta etapa hacer valer su condición de soldados y desde fines del siglo XVIII fueron exceptuados de tributo por sus esfuerzos militares activos y pasivos.<sup>52</sup> En contraste, las reducciones continuaron su

---

<sup>51</sup>GULLÓN ABAO, Alberto *La frontera del Chaco...*, cit., p. 220. Según este autor, incluso fue posible disminuir el número de partidarios entre 1778 y 1798, ahora compensado por la instalación espontánea de pobladores.

<sup>52</sup> Aunque tuvieron que renegociar ese derecho en numerosas oportunidades. Cfr. a FARBERMAN, Judith “Curacas, mandones, alcaldes y curas...”, cit.; “Recolección, economía campesina y representaciones...”, cit. y “Entre intermediarios fronterizos...”, cit.

progresivo deterioro material como espacio de contención indígena y el extrañamiento de los jesuitas aceleró el desmoronamiento.

Un breve *racconto* de las vicisitudes de San Josep de Vilelas y Concepción de Abipones luego de la expulsión puede ilustrar lo dicho. La primera, trasladada al paraje de Petacas sobre el río Salado en 1762, reunía cinco años después a poco más de 500 indios y contaba para su manutención con unas 5.000 cabezas de ganado vacuno. En 1773, los indios se habían reducido a 400 y seis años más tarde “muchos de ellos” se hallaban ausentes y “viviendo por los montes”. Si en 1776 la hacienda de la reducción se encontraba “alzada y menoscaba”, en 1779 ya todo se había consumido: para entonces, el doctrinero franciscano vivía de la pesca y de la caridad de los vecinos y celebraba la misa bajo un ramadón. Aunque las cifras de población de Concepción de Abipones son mucho menos seguras que las de Petacas porque sus moradores entraban y salían permanentemente (incluso durante la gestión de los ignacianos) los datos siguen siendo elocuentes, con cifras de alrededor de 500 indios en 1750, 273 en 1760 y tan solo 166 en 1771.

De todos modos, el fenómeno más impresionante en Concepción de Abipones es el de la disipación de su hacienda ganadera que por otro lado, abastecía también otras reducciones. Situada en una zona de excelentes pasturas y aceptable disponibilidad de agua, el jesuita Gandón dejó en 1767 un informe que evaluaba en 32.000 vacunos, 3.000 yeguas, 1.000 ovejas, 700 caballos y 1.000 bueyes el patrimonio ganadero de la reducción.<sup>53</sup> Documentos fechados en 1768, 1771, 1774 dan cuenta de la súbita ruina de esa fortuna y de la responsabilidad que más les cabía a los administradores locales de temporalidades que a las depredaciones guaycurúes. Apenas un año después de la expulsión, varios testigos declararon que los peones de la reducción se habían marchado porque no se les pagaba, que los almacenes –antes pletóricos de géneros y abalorios para los indios– habían sido saqueados, que los ganados se encontraban alzados y que numerosas familias indígenas se habían retirado tierra adentro, ofendidas porque el doctrinero no había accedido a la entrega de ropa.<sup>54</sup> En 1771, el gobernador Matorras visitó la reducción y mandó levantar un inventario formal de sus bienes: fueron necesarias varias partidas de milicianos (más de doscientos hombres según el informe) para recoger el ganado, que se contabilizó en 3.413 cabezas (el 10% de 1767) a las que debían sumarse numerosas yeguas y mulas. En este contexto, el protector de naturales aconsejó vender las mulas y mil o dos mil vacas “dejando lo suficiente para el pueblo y sus Fronteras que las sostienen”, convocar algunos milicianos para cuerear toros a cambio “de una res para cada soldado y la gratificación de yerba y tabaco” y se adelantó a las necesidades de los indios adquiriendo en Santa Fe “efectos y

---

<sup>53</sup> AGN. IX-26-6-5

<sup>54</sup> AGN. IX-22-5-2

mercerías” por valor de 924 pesos.<sup>55</sup> Las noticias posteriores confirman que los retornos de las ventas jamás se vieron en Concepción de Abipones que, en algún momento que no podemos determinar con exactitud, se convirtió en fortín.

En cambio, la situación de las reducciones borbónicas en el Litoral muestra ostensibles contrastes. En Corrientes, la misión de San Fernando experimentó la pérdida de recursos debido a los ataques sufridos por grupos guaycurúes pero, respondiendo a dicho peligro, su traslado a un lugar más reparado al otro lado del río Paraná cercano a la estancia de Las Garzas permitió su conservación durante varios años más.<sup>56</sup> Y en Santa Fe, no obstante los daños que habían sufrido por los ataques guaycurúes, se volvió a apostar por ellas. Gracias al informe del teniente gobernador Gastañaduy, sabemos del retorno de buena parte de los indios desparramados por el territorio provincial. Sin duda, la decisión del cabildo santafesino de adquirir ganado para garantizar la subsistencia de los grupos reducidos tuvo que ver con ello. Por lo tanto, existieron por parte del gobierno santafesino y de los guaycurúes constantes y efectivos esfuerzos por asegurar la continuidad de las reducciones. Nuestra hipótesis es que tal apuntalamiento obedeció a la función militar de las mismas en ausencia de otras estructuras defensivas, como las que los pueblos de tributarios le proporcionaban a Santiago.<sup>57</sup> En el caso de Corrientes, el traslado dejó desprotegida la frontera chaqueña, que tampoco contaba con dotaciones militares regulares, confirmando la práctica ya existente de concentrar los recursos al este del Paraná. De manera que la estructura defensiva del chaco correntino perdió una pieza esencial como era la única misión indígena que se había erigido en el espacio.

Sin embargo, más allá del languidecimiento o de la revitalización de las reducciones, el proceso más notable que abre la década de 1770 –y que ya se insinuaba en el quinquenio anterior– es la decisiva unificación de las fronteras sur santafesina y santiagueña, ahora golpeadas por la alternancia de alianzas y rupturas entre abipones y mocovíes. Así pues, en el corazón del período borbónico, volvía a replicarse el fenómeno que Carina Lucaioli postuló para la etapa jesuítica: la incorporación de la red reduccional –reforzada en Santa Fe, muy debilitada en Santiago– a la logística de los grupos indígenas independientes. Sobran evidencias de la impotencia de las autoridades de las cabeceras que nos interesan para evitar la “comunicación” entre los abipones reducidos en Santiago y en Santa Fe y los mocovíes (reducidos y no).

---

<sup>55</sup> AGN. IX-26-6-5

<sup>56</sup> SALINAS, María Laura “San Fernando del Río Negro...”, cit. pp. 293-322.

<sup>57</sup> Aunque en 1790 se fundaron nuevos fuertes, estos buscaban fundamentalmente garantizar la circulación comercial con las provincias del Interior pero no constituían, como las reducciones, avanzadas en el norte.

Las noticias más tempranas sobre los movimientos mocovíes en la frontera santiagueña datan de julio de 1770, cuando cinco caciques se acercaron a Concepción de Abipones solicitando reducción.<sup>58</sup> Dos años después, una coalición mocoví-toba amenazaba la misión abipona de San Fernando en Corrientes: la escasez de fuerzas militares para defender el territorio se hizo entonces evidente y se temió que la amenaza indígena llegara a la ciudad misma. Ante el pedido de ayuda militar del cacique Naré, principal de la reducción, los vecinos convocaron un cabildo abierto para discutir el levantamiento de un fuerte “que abrace toda la población de la citada reducción para abrigar las familias en caso necesario”. Es que, a excepción del “corto destacamento” servido por milicias en las que se iban “turnando los partidos de la jurisdicción con la gente necesaria” no existía otra protección: la custodia de la frontera chaqueña no era una prioridad del servicio. Simultáneamente, la imposibilidad material de sostener la misión de San Fernando llevó a su abandono en 1774 y al traslado de sus indios a la estancia de Las Garzas, al otro lado del río Paraná, llevándose la conflictividad hacia el sur.

Por su parte, el teniente de gobernador de Santa Fe, Riva Herrera, ordenó a los habitantes de la ciudad que no la abandonasen. Si se retiraban a las estancias, se les exigía estuvieran prontos para concurrir a la defensa de la frontera “no aceptándose personero alguno por deber ir todos personalmente y de no ir serán castigados con el rigor que prescribe la ley”.<sup>59</sup> Aunque hasta aquí el esquema parecía repetir la situación correntina –defensa en manos de mismos lanceros indios de la misión y convocatoria de las milicias–, esta vez se ordenó también la movilización de fuerzas regulares, aunque no contamos con estimaciones sobre la cantidad de soldados involucrados. Sí es seguro que el gobernador logró la concentración de “algunos blandengues, [de] don Juan Fornel con los dragones que tiene a su cargo, [d]el sargento de la Bajada Mariano Monte con dos dragones”.<sup>60</sup>

Recién a fines de 1774 se logró llegar a un acuerdo entre los caciques reducidos y sus enemigos, abriendo un paréntesis pacífico de escasos cuatro años que se cerró abruptamente con un ataque de abipones procedentes de la reducción de San Jerónimo sobre los mocovíes de San Pedro y San Javier, que provocó la pérdida de gran parte del ganado de los pueblos y su abandono temporario.<sup>61</sup> Este nuevo ataque debe entenderse dentro de la dinámica indígena de represalias frente a la acumulación de las ofensas recibidas: en otras

---

<sup>58</sup> Dicha reducción nunca habría de concretarse en la jurisdicción de Santiago. Los caciques “salieron del Chaco, con el fin de pedir reducción pa ellos y sus familias”. Para erigir las reducciones se cuenta con que el gobernador Matorras ordene obras para reencauzar el río Salado (ACSE III, 1946, 139-140 del 18.7.1770).

<sup>59</sup> AGN, IX, 22.2.7.

<sup>60</sup> AGN, IX, 22.2.7.

<sup>61</sup> AGN, IX, Justicia, leg 8, Expte 115.

palabras, la nueva ola de conflictividad fronteriza no fue producto de medidas hispanocriollas ni de proyectos de invasión indígena sino el resultado indirecto de los conflictos intraétnicos.

Aunque desde mediados de la década de 1780 las menciones a las guerras entre abipones y mocovíes se interrumpen, retorna la información sobre un redireccionamiento de los ataques contra los comerciantes y establecimientos fronterizos. Precisamente en 1785 un grupo de abipones – supuestamente reducidos en Concepción– se había cobrado la vida de tres vecinos del Salado y de otros seis que se dirigían a Santa Fe. Para hacer frente a estas agresiones, los capitulares santiagueños solicitaron la erección de un nuevo fuerte en las costas del Salado “puesto (que) este desde años ha, ha cogido su curso antiguo pr donde el enemigo se abastece de agua y nos acosa y persigue”. De hacerse realidad su petición, la ciudad se ofrecía a reforzar la guarnición “con cincuenta hombres (...) con solo el bastim.to preciso y acostumbrado”.<sup>62</sup> Tampoco resultó en una defensa más efectiva del territorio el incremento del cuerpo de blandengues en Santa Fe. Según el cura de San Jerónimo, solo cuatro familias quedaban en el pueblo mientras que los demás pobladores se hallaban dispersos por falta de mantenimiento y por los ataques que seguían recibiendo de sus enemigos. En el mismo ínterin, aunque los proyectos de fortificación de la línea fronteriza tan caros al nuevo plan colonial abundaron en estos años, su concreción se demoró hasta 1790 a la par que los conflictos se multiplicaban.<sup>63</sup>

Como se anticipó, el año 1790 parece señalar una tregua en los espacios fronterizos de nuestro interés, quizás en coincidencia con políticas más sistemáticas. En el caso litoraleño, se invirtieron esfuerzos en la reorganización de fuertes y fortines y en Santa Fe –además– se mantuvo la política de repoblamiento y sostén económico de las reducciones.<sup>64</sup> La erogación realizada

---

<sup>62</sup> ACSE IV (1946), 330. 26.4.1785.

<sup>63</sup> Entre los proyectos se cuentan la construcción de un fuerte cercano a la reducción de San Fernando en Corrientes en 1772, la creación de una compañía de blandengues a sueldo en 1774 y planes más estructurales como los del Virrey Vértiz que implicaba la creación de nuevos fortines, el desplazamiento de los existentes hacia zonas más avanzadas de la línea fronteriza, el reemplazo de las milicias por fuerzas regulares y la desmilitarización de los indios reducidos. La postergación de estas iniciativas se debió tanto a problemas de financiamiento como a la recurrente necesidad de echar mano de fuerzas santafesinas para defender la frontera sur. Tampoco se concretó la erección de un fuerte cercano a San Jerónimo y guarnecido con 100 hombres a pesar del acuerdo sobre ellos entre los capitulares santafesinos y el virrey.

<sup>64</sup> Los padrones de población realizados arrojaron los siguientes datos: en San Javier 366 familias con 1301 personas; San Pedro 268 familias con 643 personas y Cayastá 60 familias con 167 personas, San Jerónimo, 352 personas. Luego de la visita que realizara a fines del año 1793, el nuevo teniente de gobernador Prudencio Gastañaduy anunció al virrey el asentamiento de nuevos grupos mocovíes en Ispin chico, a 5 leguas al noroeste de San Pedro (luego reducción de Jesús Nazareno, con una población de 511 personas). Según Gastañaduy, a las 2.931 almas de las cinco reducciones, debían agregarse las “muchas familias dispersas por los montes y la otra

por el cabildo de esta última ciudad, comprador mediante pública almoneda de 4.000 vacunos y 2.000 lanares para abastecer las misiones, puede leerse en esta línea.<sup>65</sup> En contraposición, en el Salado santiagueño la paz parece haberse apoyado en la continuidad de los esfuerzos locales, más privados que institucionales. Contestando a un “libelo” dirigido al virrey Avilés por un grupo de capitulares contra el Subdelegado de Guerra y Real Hacienda Juan José de Iramain, el gobernador intendente retrucaba que la frontera de Santiago jamás había estado “tan reparada” como en 1786, fecha de asunción del cuestionado funcionario. El intendente apuntaló su argumentación con datos verosímiles: unos de los méritos que se apuntaba Iramain era el de haber financiado de su bolsillo San Lorenzo de los Porongos, el único fuerte para entonces reconocible como tal. Trasladado posteriormente al paraje de Tacopunco, en el camino hacia Santa Fe, San Lorenzo alcanzaba “para abrigo de una dilatada campaña que siendo antes inhabitable se halla hoy muy bien poblada, prestando fuerza oportuna para defensa de la frontera”.<sup>66</sup> Apenas 964 pesos anuales estaban destinados para la dotación del puesto (cifra exigua considerando que el estipendio anual de Iramain era de 600 pesos), que era servido por milicianos “sin prest, ni otro compensativo que la ración moderada” y que el mismo subdelegado había “armado a su costa”. Por lo tanto, las críticas sobre la próxima erección del fuerte de Tacopunco no tenían para el intendente fundamento alguno, en la medida en que también lo pagaría Iramain y por lo tanto “no ocasionaba gasto a los ramos contribuyentes”.<sup>67</sup>

El nuevo siglo se abriría con un retorno de la violencia en la frontera salteña y en el corredor santiagueño-santafesino, mientras que el resto del litoral quedó, aparentemente, más preservado. A partir de 1802, las referencias de los intendentes de Salta del Tucumán y de sus subordinados son tan abundantes que casi permiten autorizar la idea de una generalizada “revolución y levantamiento” de los indios. Los reportes sobre posibles alianzas entre indios reducidos y no reducidos continuaron y en 1807 y 1808 las reducciones de San Ignacio de los Tobas y de Zenta prácticamente escaparon al control de las autoridades hispanocriollas. No en vano, en ese último año, el comandante general de frontera del Tucumán, José Francisco de Tineo se lamentaba sobre la “desgraciada suerte de esta frontera que después de tantos años de sosiego ha empezado a recordar las persecuciones y las desdichas de otros tiempos desgraciados”.<sup>68</sup>

---

banda y otros vivían montaraces por lo que contando también a esos se llegaría a cerca de 4.000 personas. AGN, IX, Justicia, expte 139, leg. 2.

<sup>65</sup> ACSF 28 de Julio de 1789, Tomo XV B, XV f 390 v a 393.

<sup>66</sup> AGN. IX-36-2-5.

<sup>67</sup> AGN. IX-33-9-8.

<sup>68</sup> RATO, Silvia “Resistencia y movilización entre los indios fronterizos del Chaco”, en FRADKIN, Raúl y DI MEGLIO, Gabriel (coord.) *Hacer política, ensayos sobre la participación política popular durante el siglo XIX en el Río de la Plata*, Prometeo, Buenos Aires, 2013, pp. 305-331.

También en Santiago del Estero las “desgracias de otros tiempos” (quizás los previos al paréntesis de tranquilidad de 1790) retornaron bajo la forma de muertes, robos, despoblamiento y quebranto económico. Aunque las autoridades locales apostaron a la creación de nuevos fuertes, la estructural escasez de recursos parece haber impedido su concreción.<sup>69</sup> Los documentos oficiales trasuntan la imagen de una sociedad al borde de la disolución, de milicianos y autoridades indígenas –como el capitán de abipones de la reducción– insubordinados, al igual que los diligentes tributarios de la frontera. En efecto, las “cruelas hostilidades” se multiplicaron a lo largo del Salado santiagueño y santafesino en la segunda mitad de 1800. El fortín de Tacupunco –el costado por Iramain y situado en el límite entre las dos jurisdicciones– parece haber servido de poco y nuevamente se responsabilizó de los ataques a los grupos de “indios infieles asociados con los de la reducción de Abipones”. Aunque no sabemos si las negociaciones que los capitulares santiagueños esperaban anudar con “los indios gentiles de la nación Toba y los de Cangayé” (en Santa Fe) tuvieron finalmente lugar, es interesante la disposición de este cabildo siempre apremiado por la escasez para “asegurar una contribución anual con que regalar a dhos Indios como indispensable para proporcionar dha paz y sobre las partidas de cera y miel”.<sup>70</sup> Nuestra historia, por lo tanto, se cierra en un momento sumamente crítico para Santiago del Estero, a tal punto, que llegó a motivar la organización de una entrada local (la estrategia prohibida por el nuevo pacto borbónico) en 1807, liderada por el capitán de guerra Iramain. Tantos fueron los participantes (“la maior parte de su vecindario y milicias circunvecinas a ella”), que el cabildo debió suspender el tradicional desfile del estandarte real por falta de hombres.<sup>71</sup> Con el reemplazo de Iramain por Mateo Saravia al año siguiente, la militarización masiva siguió su curso y, tras los nuevos ataques protagonizados por los indios de la reducción, se solicitó la realización de “un formal alistam.to de la mucha gente que hay útil para la milicia urbana, desde la edad de 16 hasta la de 45 años en las costas de los dos ríos llamados el Dulce y el Salado del distrito de esta ciudad hacia abajo que son los que continuamente sirven en clase de auxiliares para la defensa de la frontera a ración y sin sueldo”.<sup>72</sup>

---

<sup>69</sup> Los capitulares de Santiago del Estero solicitaron un informe sobre la situación de los pobladores del Salado que fue recogido en *ACSE V*, 1946, 465, 30.7.1801. Según este, los fronterizos no habían logrado “el más mínimo fuerte ni fortín” y no existía ya “pueblo ni lugar unido ni en corta distancia que pueda oponerse a un asalto de cien indios y mucho menos pa poderlos castigar”. El informe reiteraba la imposibilidad material de la ciudad para guarnecer el fuerte o “regalar a los indios”. También daba cuenta de las ingentes pérdidas en la extracción de miel y cera, entorpecida por las invasiones abiponas.

<sup>70</sup> *ACSE*, V, 1946, 489. 30.7.1801.

<sup>71</sup> *ACSE*, VI, 1951, 2.7.1807.

<sup>72</sup> AGN. IX-5-7-7.

En resumen, la crisis fronteriza santiagueña y sur santafesina parece bastante anterior a 1810. Es probable que el reclutamiento post revolucionario dejara desguarnecida la frontera (de hecho, desde 1812 ya no se interrumpirán las menciones sobre “continuas incursiones” y muertes provocadas por los “infieles”) pero no hay duda de que santiagueños y santafesinos llegaron más que adiestrados a la guerra contra los realistas. Una vez más las actas capitulares de Santa Fe guardan silencio en torno a los problemas fronterizos de su sector norte –que solo conocemos a través de las referencias ya mencionadas en las santiagueñas– hasta mediados de la década de 1810. A partir de entonces, una nueva liquidación del stock de ganado motivó continuos robos en las estancias cercanas, con el objetivo de mantener el abastecimiento de los pueblos indígenas. Sin embargo, fue la expansión del artiguismo hacia el Litoral la que mayor desarticulación produjo en las reducciones al incorporar a sus filas a una importante cantidad de lanceros indígenas.<sup>73</sup>

## Conclusiones

Al inicio de este trabajo planteamos la necesidad de matizar tanto el impacto efectivo que las “políticas de frontera” tuvieron sobre los espacios coloniales como la noción de que las dinámicas interétnicas se hallaban subordinadas a los planes estatales y/o eclesiásticos. Creemos que los datos ofrecidos aquí avalan esta idea al confrontarse dos espacios fronterizos que, aun perteneciendo a administraciones diferentes y con políticas diversas, muestran un funcionamiento sincrónico y en buena medida independiente de las decisiones de las cabeceras.

Dos elementos intervienen en ello, evocando nuevamente el planteo de Weber de que “fueron las condiciones locales y no la política borbónica las que decidieron el futuro”. Por un lado, las estructuras fronterizas propias de cada lugar, algunas preexistentes –como los pueblos de indios santiagueños– y otras creadas *ad hoc* –como las reducciones y los fuertes– amén de los recursos materiales y demográficos y de las prioridades locales y, por el otro, como ya lo señalara Carina Lucaioli, las rivalidades inter e intraétnicas que condicionaron estrechamente la vida en los espacios fronterizos repercutiendo también en las ciudades de las que dependían.<sup>74</sup>

Entendemos que una comparación con la frontera pampeana puede ser pertinente para aclarar este último punto. Parece bastante evidente que los períodos de calma fronteriza fueron menos frecuentes en el Chaco que en las mejor estudiadas fronteras australes y, aunque no podemos profundizar a partir de la documentación disponible hasta el momento, dos elementos

---

<sup>73</sup> FRADKIN, Raúl y RATTO, Silvia “Reducciones, blandengues...”, cit.

<sup>74</sup> LUCAIOLI, Carina *Abipones en las fronteras...*, cit.

podrían aportar a la explicación. En primer lugar, que aun compartiendo unos y otros grupos una estructura política laxa, en la frontera pampeana existieron cacicazgos capaces de articular alianzas con otros grupos nativos, que también eran representados en sus pactos con los gobiernos hispano-criollos.<sup>75</sup> En segundo lugar, que mientras los intercambios que sustentaban las relaciones interétnicas en la frontera austral contaban con los fuertes de frontera como puntos de encuentro (además de las incursiones de los comerciantes al territorio indígena), nada parecido sucedía en las fronteras chaqueñas orientales. Vista la escasa presencia de fuertes, las misiones del Chaco se erigían como lugares privilegiados de intercambio que seguramente no alcanzaban a satisfacer la demanda. Como consecuencia, la apropiación violenta de recursos –tan denunciada por vecinos y autoridades– terminaba por imponerse.

Pero también en el ámbito mismo de la frontera chaqueña pueden señalarse diferencias y similitudes internas y a ello quisimos apuntar en este artículo. Las diferencias, a nuestro entender, descansaban en el escenario previo que, en Santiago del Estero, residían en la presencia de pueblos de indios tributarios que fungían como amortiguadores y reservorios de soldados étnicos y en Santa Fe y Corrientes en las reducciones militarizadas erigidas *ad hoc*. La suerte de estas últimas, como también la de las santiagueñas, quedó prácticamente supeditada a las dinámicas indígenas de tierra adentro mientras la correntina San Fernando desapareció y la santiagueña Concepción devino en fortín, las reducciones santafesinas pervivieron en gran parte debido a los esfuerzos locales. Así pues, una misma política podía terminar dando lugar a diferentes variantes en las que se jugaban dinámicas, recursos, intereses estratégicos de muy diversos actores.

Amén de estas diferencias por lo que toca a actores e instituciones, deben resaltarse ciertas coincidencias. Las cronológicas, por ejemplo, –que permiten pensar el Salado santiagueño y norsantafesino casi como un mismo espacio fronterizo entre 1780 y 1800– y las que atañen a las políticas locales, caracterizadas por la escasa cantidad de recursos destinados a equipar la frontera chaqueña. Tales recursos, por otro lado, fueron aportados sustantivamente por los vecinos y en particular por los pobladores de la frontera quienes, ya fuera como milicianos, indios tributarios o reducidos en las misiones tuvieron que ponerle el cuerpo a esta guerra intermitente, con escasos momentos de tregua. El nuevo pacto borbónico, por tanto, no parece haber alterado sustancialmente la situación de los vecinos y pobladores, que mantuvieron su papel protagónico tanto en las políticas ofensivas como en las defensivas. Así, la directiva de incrementar las fuerzas militares en la frontera a través de la creación de nuevos fuertes no se cumplió en todas las jurisdicciones (o se verificó gracias a la inversión de un particular, como lo vimos en el caso de

---

<sup>75</sup> CARLON, Florencia *Liderazgos, conflictos y mediación en la frontera pampeana bonaerense durante el siglo XVIII*. Tesis doctoral inédita. Universidad Nacional de Quilmes, 2013.

Tacopunco) y algo similar puede decirse de las reducciones, apoyadas en estancias, pueblos de tributarios y en los mismos catacúmenos. Solo en Santa Fe tuvo lugar una revitalización de esta política y ello gracias al aporte de los vecinos.<sup>76</sup>

Finalmente creemos que un análisis más ajustado a la visión espacial que los mismos contemporáneos tenían de su entorno contribuye a entender más plenamente los móviles y las acciones concretas que realizaron los actores locales –vecinos criollos e indígenas– en la formulación de prácticas fronterizas. Retomemos brevemente los indicios que apuntan a esta idea. En el caso de Corrientes, los esfuerzos debían dividirse entre la frontera chaqueña y la “oriental” donde tanto el espacio ocupado por los indígenas como las características de los grupos nativos –y por ende sus relaciones– eran muy diferentes. El traslado de la misión de San Fernando al otro lado del Paraná y el virtual desentendimiento de ese sector fronterizo hablaría a las claras de una proyección en cuanto al interés del otro lado del río Uruguay.

La situación de Santa Fe era mucho más compleja debiendo los cabildantes responder a exigencias locales y/o centrales en tres frentes: la frontera pampeana, la chaqueña y la “oriental”. Pero, además, el sector lindante al chaco parecía tener dos espacios bien diferenciales: el sector sur –articulado con la vecina Santiago– y el norte –alejado de la ciudad y poco integrado al resto del espacio santafesino. Esta diferenciación se reconoce en el interés por establecer fuertes en el sur, que garantizaran la circulación comercial hacia el Interior; proyecto que se concretaría en la década de 1790.<sup>77</sup>

Buenos Aires, junio de 2014

---

<sup>76</sup> Esta característica, en rigor, no es privativa de este espacio fronterizo sino que fue observada y analizada para las fronteras pampeanas de distintas jurisdicciones provinciales Ver bibliografía citada en nota 2.

<sup>77</sup> FRADKIN, Raúl y RATTO, Silvia “Reducciones, blandengues...”, cit., p. 33.